



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, DESARROLLO DEL EJERCICIO Y BAREMACIÓN DE LOS MERITOS

En La Garrovilla, a 18 de enero de 2023

Reunidos en el Centro Cívico de La Garrovilla a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el proceso selectivo de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de gestor de servicios culturales en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son:



Cargo	Identidad
Presidente	Manuel Candalija Valle
Secretario	Casildo Macías Pereira
Vocal	María Soledad Fernández Cortés (no asiste)
Vocal	Marta Valera Gómez de la Peña
Vocal	Alejandro Vázquez Rafael



Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en la defensa del proyecto. El aspirante Rubén González Rodríguez no presenta proyecto conforme a las bases ni se asiste a la prueba.

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntuación (Max 10 puntos)	Puntuación (60%)	Calificación [Apto/No Apto]
CEBRIAN SALAZAR MARIA INES	****4148V	9	5,40	Apto



Posteriormente, este Tribunal se reúne para valorar los méritos de los aspirantes aprobados, obteniéndose la siguiente puntuación:

<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>Experiencia (Max 6 puntos)</b>	<b>Formación (Max 4 puntos)</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Puntuación (40%)</b>
<i>CEBRIAN SALAZAR MARIA INES</i>	2,70	4	6,70	2,68

Concluido el ejercicio y la baremación de los méritos, se obtiene el siguiente orden de los aspirantes:

<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>Fase de Oposición (60%)</b>	<b>Fase de concurso (40%)</b>	<b>Puntuación final</b>
<i>CEBRIAN SALAZAR MARIA INES</i>	5,40	2,68	8,08

Por tanto, este tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar al siguiente aspirante, con el siguiente orden de puntuación:

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
<b>1.</b>	<i>María Inés Cebrián Salazar</i>	****4148V	8,08

Se expondrá al público la persona aprobada, estableciéndose un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación, para presentar alegaciones y/o reclamaciones por aquellos interesados.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 11:00 horas.



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA  
Plaza de la Libertad, 1  
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)  
Teléfono 924335011 Fax 924335043

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

  
Manuel Candalija Valle

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

  
Casildo Macías Pereira